

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

2128 Anuncio de información pública. Expediente de autorización excepcional de interés público para la instalación de industria de manipulación de almendra en suelo no urbanizable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, se somete a información pública la documentación presentada en la Concejalía de Urbanismo de Alcantarilla relativa a expediente de autorización excepcional de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable para la instalación de industria de manipulación de almendra en Carretera de Barqueros (RM-C1), km. 1.4, polígono 6, parcelas 269 y 54 de Alcantarilla (Murcia), promovido por D. Joaquín Cremades Belmonte, provisto de N.I.F. número 22166902P, y domicilio en calle Mayor, n.º 210 de Alcantarilla (Murcia) y con número de expediente 1486/2023 con referencia número IP 01/23.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Alcantarilla, sita en Plaza de San Pedro, n.º 1, 2.ª planta.

En Alcantarilla, 17 de marzo de 2023.—El Concejal Delegado de Urbanismo, José Luis Bernal Sánchez, en virtud de Decreto de delegación de firma de fecha 25 de noviembre de 2019.